UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 11 de Junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN interno N° 1782/07 de la Jefa del Departamento de BIOLOIGA GENERAL, Dra. Adriana GRATTI, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la cátedra ORGANISMOS CELULARES INFERIORES, de la sede Comodoro Rivadavia, se propone la designación de un docente.

Que el cargo de referencia es creado por Resolución CAFCN Nº 538/06.

Que se ha seguido el camino crítico y cuenta con el aval del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar INTERINAMENTE a la MSc. Alicia RICO (DNI. N° 10.075.950) en la cátedra ORGANISMOS CELULARES INFERIORES, de la Sede Comodoro Rivadavia, como Profesora ADJUNTA AD - HONOREM, estableciéndose como fecha de alta el 01.04.07 y de baja el 31.03.08.

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR Nº 04/92) de no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP Nº 1891/05, Art.2°, Art.3°, Art.5° y Art.26°.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION CAFCN Nº 3 1 6 · 07

DECANO re Ciencias Naturales